

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 018 -2018-SUSALUD/S

Lima,

18 ENE. 2018

VISTOS:

El Informe N° 0041-2018/OGPER de fecha 18 de enero de 2018, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00038-2018/OGAJ de fecha 18 de enero de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud, identificado con el N° de Orden 014 y con el Código N° 134022;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud, corresponde designar al profesional que asumirá el citado cargo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 y literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a partir del 19 de enero del 2018 al **M.C WALTER EFRAÍN BORJA ROJAS** en el cargo de confianza de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al interesado para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE

